

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a AZATA PATRIMONIO S.L.:

Reclamación de pago: AZATA PATRIMONIO S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (LIMPIEZAS CARMALI SL), por importe de **1.137,40 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº B/160, de fecha 21 - 11 - 2023 por importe de 1.258,40 € de los cuales se han pagado 121,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES9730581802412720710518 y nos envía el justificante de pago al mail contacto@carmali.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **LIMPIEZAS CARMALI SL**